
Resolución de Funcionamiento No 2731 Del 03 de julio de 2007 –DANE:11100194432 NIT No.900187743-1

PLAN DE ESTUDIOS

CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DEMOCRACIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS,

DOCENTES

AURA AREVALO
JENNIFER ARIAS
EDGAR AVILA
ALEX CALLEJAS
RODRIGO GOMEZ
MARTHA GONZÁLEZ
CAROLINA MARTIN
DIANA SABOYA
ESMERALDA SANA
ELSA URQUIJO
LUISA YARA
INES ZAPATA

2017

[Escribir texto]

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO LEGAL

3. MARCO TEÓRICO

3.1 MARCO CONCEPTUAL

3.2 COMPETENCIAS DEL ÁREA

4. JUSTIFICACIÓN

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR GRADO

6. ENFOQUE PEDAGÓGICO

7. MALLA CURRICULAR

8. METODOLOGÍA

9. RECURSOS

10. EVALUACIÓN

11. BIBLIOGRAFÍA

12. HERRAMIENTAS PARA LA VIDA (FORMATO ANEXO)

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Estudios del área de Ciencias Sociales se realiza como alternativa pedagógica, interdisciplinaria basada en varias disciplinas como son: Historia, Geografía, Democracia, Constitución Política, Ciencias Políticas y Económicas, entre otras, pretende desde diversas perspectiva realizar una reflexión sobre los fenómenos locales y mundiales, dando gran importancia al aprendizaje, a la formación integral de los estudiantes del colegio Fernando González Ochoa IED.

El estudiante a través del cuestionamiento permanente, desarrolla capacidades, habilidades, competencias que le permiten una mayor comprensión de su entorno y del mundo, afianzando el análisis, un pensamiento crítico y propositivo, que lo lleven a la solución de problemas y a la transformación de su realidad inmediata.

En el transcurso de la vida estudiantil se debe buscar el mejoramiento de las relaciones interpersonales, contribuyendo a la formación ciudadana, al sentido de identidad y pertenencia, a la valoración de la diversidad étnica, cultural, al respeto por las diferencias, al conocimiento y comprensión no sólo de nuestra cultura, sino de las que integran nuestra realidad mundial, en el marco del respeto por los derechos humanos, el cuidado y la preservación del medio ambiente, y el mejoramiento de la convivencia; es por esto que las Ciencias Sociales abarcan un sin número de saberes interrelacionados en el tiempo y en el espacio con múltiples interrogantes que dinamizan el entendimiento y comprensión de los acontecimientos en el pasado, presente y permite una proyección del futuro, en donde las nuevas generaciones deben aportar a la construcción de una nueva realidad, con elementos cada vez más incluyentes y dignificantes.

El presente plan de estudios tiene en cuenta además los proyectos que el área lidera y que son fundamentales para profundizar aspectos de nuestra realidad no sólo en el contexto institucional, sino en el nacional y mundial, en donde se pretende que los estudiantes afiancen capacidades que lo lleven a ser líderes positivos, que generen nuevas dinámicas y formas de ver la vida, donde los conflictos sean un pretexto para generar acciones cada vez más constructivas y enriquecedoras, abarcando no solamente los espacios académicos ofrecidos en las aulas de clase, sino todos aquellos que proporcionen formación y aprendizajes significativos.

1. INTRODUCCIÓN

El área de Ciencias Sociales para el proceso enseñanza-aprendizaje al interior del colegio Fernando González Ochoa IED, tiene en cuenta los siguientes aspectos:

En primer lugar, es claro desde el énfasis de las Ciencias Sociales como disciplina, la necesidad y aplicación de principios que lleven a un mejoramiento continuo de la calidad de vida de todas las personas en contextos particulares y generales, que faciliten al sujeto la comprensión de su entorno, teniendo en cuenta las situaciones que en él se presentan y los fenómenos que acontecen en él, para aportar a su transformación desde una postura crítica y ética, contribuyendo a la consolidación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar, de crear una nueva visión del mundo, de inquietarse y buscar solución a los problemas cotidianos, comprendiendo que el mundo actual requiere del entendimiento de la diversidad y de la posibilidad de enriquecernos de ella. Así pues, cualquier profesional de las Ciencias Sociales tiene como intención mejorar y reforzar los procesos de vida, interacción y socialización de los seres humanos. Además de esto los científicos sociales deben tener como propósito en las condiciones actuales de la humanidad la acción para la comprensión de un mundo fragmentado, pero globalizado; rico y productivo, pero empobrecido; plural y diverso, pero intolerante y violento; con una gran riqueza ambiental, pero en continuo deterioro.

Como segundo aspecto del área de Ciencias Sociales, encontramos el marco legislativo, encabezado por la Constitución Política de Colombia que procura la construcción de un nuevo país y una nueva sociedad; una nación donde los distintos actores que la conforman logren desarrollar un sentido más humano e integral a través de la consecución de una ciudadanía local y nacional, con valores democráticos, que deben ser promovidos en todos los ámbitos de la sociedad.

A su vez la Ley General de Educación (115), principal referente de la educación del país establece el área de las Ciencias Sociales como obligatoria para lograr los objetivos relacionados con el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional, la consolidación de valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua, propiciando una formación general mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de las relaciones en la vida social y la naturaleza.

Partiendo de los lineamientos la propuesta curricular del MEN para el área de Ciencias Sociales tiene como intencionalidad el desarrollo de las competencias, basándose siempre en situaciones problematizadoras interdisciplinarias (ejes generadores) que promuevan un acercamiento al conocimiento de manera abierta, flexible, integradora y en espiral, características fundamentales del investigador

[Escribir texto]

social en el mundo moderno. Además de la Reorganización Curricular por Ciclos con la implementación de la socioafectividad

2. MARCO LEGAL

Los lineamientos constituyen una orientación general frente a la Ley y nos invita a entender el currículo como “un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la Identidad cultural nacional, regional y local”

Los lineamientos han de generar en nuestra Comunidad Educativa un proceso de reflexión y análisis crítico y así hacer posible un cambio de actitud en el cual las mejores condiciones de vida exigirán no tanto tener más, sino ser más, ya que está debe ser la verdadera condición en la formación del estudiante para lograr el progreso, y la construcción de verdaderos hombres y mujeres hacedores de sociedad.

Teniendo en cuenta la dimensión cognitiva el conocimiento es construido por los que aprenden y no transmitido por los que enseñan, dado que no se aprende pasivamente sino a través de la actividad, y conociendo la realidad.

Desde el punto de vista evaluativo, lo básico está constituido más por competencias, habilidades, actitudes y valores que por los contenidos aprendidos en la forma tradicional.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- 1) El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2) La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- 3) La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- 4) La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5) La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos,

[Escribir texto]

mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- 6) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7) El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8) La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica u el Caribe.
- 9) El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10) La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento para el medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- 11) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- 12) La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas sociales relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- 13) La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos del desarrollo del país y le permite al educando ingresar al sector productivo.

EDUCACIÓN BÁSICA

DEFINICIÓN Y DURACIÓN.

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y la actividad humana.

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y la formación que necesariamente

[Escribir texto]

se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del Plan de Estudios, son los siguientes:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Ciencias Sociales, Historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación Artística.
4. Educación Ética y valores humanos.
5. Educación Física, recreación y deportes.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades, Lengua Castellana e Idioma extranjero.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e Informática.

Parágrafo: La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

EDUCACIÓN MEDIA

DURACIÓN Y FINALIDAD

La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos (2) grados, el décimo (10) y el undécimo (11). Tiene como fin la comprensión de las ideas y de los valores universales y la preparación para el ingreso del estudiante a la educación superior y al trabajo.

CARÁCTER DE LA EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

La educación media académica, permitirá al estudiante según sus intereses y capacidades profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

[Escribir texto]

ÁREAS FUNDAMENTALES EN LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Para el logro de los objetivos de la Educación Media académica son obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

Parágrafo: Aunque de la educación Media académica son obligatorias y fundamentales las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, artes o lenguas extranjeras de acuerdo con su vocación o interés, como orientación a la carrera que vayan a escoger en Educación Superior.

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

La educación Media Técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la Educación Superior.

Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo de servicios. Debe incorporar en su formación teórica y práctica lo más avanzado de la ciencia y de la tecnología para que el estudiante este en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales.

Parágrafo: Para la creación de instituciones de Educación Media o técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente deberá ser especializado y establecer una coordinación con el SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 MARCO CONCEPTUAL

¿PARA QUÉ DE LAS CIENCIAS SOCIALES?

Las Ciencias Sociales son un conjunto de disciplinas científicas que intentan conocer, interpretar y explicar los fenómenos sociales y el comportamiento humano para predecir, prevenir y transformarlos. Es un fenómeno del mundo moderno que se cristaliza en las sociedades del siglo XIX que tras experimentar la multiplicidad de los cambios económicos, religiosos, políticos, tecnológicos y sociales, trata de buscar un orden en el caos reinante. Es un intento de encontrar el orden social que permita vivir en armonía y disfrutar las ventajas alcanzadas hasta el momento.

El siglo XX el desarrollo de las Ciencias Sociales subraya la superación de las disciplinas que las conforman. Esto se dio de la misma manera en las Ciencias Naturales, ya que tuvieron la necesidad de desarrollar el conocimiento "objetivo" de la realidad con base en la experimentación científica. Sin embargo, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, al cambiar las condiciones económicas y sociales en el continente Europeo, se desarrollaron múltiples investigaciones sociales que enfatizaban los estudios de rareas realizadas por varias disciplinas.

A mediados del siglo XX se evidencian las limitaciones de las Ciencias Sociales, para comprender y explicar la vida social desde una perspectiva unidisciplinaria y en consecuencia, se amplía los enfoques y los métodos de ellas, abriéndose a nuevas miradas integradas de la realidad.

Las Ciencias Sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos (violencia, problemas ambientales, culturales, de género, clase social, racial, preferencia sexual, entre otros), que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas, por lo tanto requieren de la interpretación de los saberes, miradas transdisciplinarias, que ofrezcan las respuestas contextualizadas a laso problemas y exigencias de la realidad.

Los diversos estudios que se han desarrollado en Colombia y en el mundo, en distintos campos sociales, relacionados con la violencia, la comunicación, la pobreza, el deterioro ambiental, relaciones de género, el lenguaje, literatura y otros, dan cuenta de la imperiosa necesidad que las Ciencias Sociales de innovar y desarrollar enfoques de carácter holístico para generar investigaciones y experiencias más significativas.

[Escribir texto]

CONTENIDO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Las Ciencias Sociales para poder abordar los diferentes temas deben tener en cuenta las siguientes disciplinas **Sociología** ciencia que estudia la vida en grupo, el origen y el desarrollo de las sociedades, el comportamiento humano en situaciones sociales y los resultados de su vida en sociedad. **Sicología** estudia lo que somos, lo que nos caracteriza como individuos, nuestros sentimientos, capacidad intelectual, temperamento, autoimagen, actitudes, valores, temores y pensamientos. **Economía** en la que se analizan las decisiones humanas respecto a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. **Política** estudia las formas en que los seres humanos se organizan, toman decisiones y ejercen el poder. **Antropología** estudia la evolución biológica de los seres humanos y el surgimiento y desarrollo de la cultura. **Cultura** forma de la vida vivida y compartida, herencia social que se transmiten de una generación a otra. **Geografía** estudia la configuración, el suelo, el clima el contorno físico de la tierra como asiento de la vida humana. **Historia** ciencia social que estudia los acontecimientos de los seres humanos con ella podemos recuperar sus ideales, dificultades y como se enfrenta a la su medio. **Demografía** estudia la composición y distribución de la población; **Derecho, Relaciones Internacionales y Ecología Humana** son otras de las muchas profesiones que se enmarcan entre las disciplinas de las Ciencias Sociales o su práctica está fundamentada por las estas.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El conocimiento científico en las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales a partir de la Edad Media se basa en concepciones aristotélicas y religiosa del universo. Con Copérnico se produce un cambio paradigmático revolucionario en las ciencias se desplaza la tierra del centro del universo y se expone la teoría Heliocéntrica, es decir, la centralidad e la tierra.

Esto revoluciono el campo de la astronomía y provoco muchas controversias filosóficas religiosas y sociales. Se empezó a afirmar el derecho a conocer la naturaleza a través de los sentidos.

Kepler y Galileo confirman el sistema de Copérnico. Galileo, va con, Descartes, Newton y Locke, entre otros, intentaron separar la ciencia de la religión, haciéndola depender de la experiencia del mundo físico (empirismo). Con el positivismo de Comte, las CCSS adoptaron la concepción de que la ciencia debe limitarse al establecimiento de leyes sociales por medio de la comprobación experimental, la observación objetiva y el uso de las matemáticas entre otros.

Con estos filósofos se definieron los presupuestos de las ciencias, algunas de las cuales son:

[Escribir texto]

- Uso del método hipotético-deductivo
- Tratamiento matemático de la naturaleza
- Uso del razonamiento analítico
- Enunciar las leyes científicas para explicar y predecir hechos o fenómenos

Además se define a la ciencia como verdadera, objetiva y neutral.

Las CCSS se configuraron bajo la influencia de esta concepción del conocimiento, de ahí que muchas disciplinas que la componen se caracteriza por el modelo empirista positivista.

Este modelo sostiene que la única aproximación posible al conocimiento de la realidad es la experiencia basada en los hechos. Para obtener el conocimiento científico es fundamental los usos del método científico la adopción de ese modelo, tanto en las Ciencias Naturales como en las CCSS a provocado muchas inconformidades en términos epistemológicos. Por esto surge una reflexión crítica que se rescata por la diversidad de posturas que se asumen en torno a la producción del conocimiento por parte de estos saberes. Uno de los debates ha sido el cuestionamiento de la veracidad de las posiciones científicas, a lo que Popper – opina que la ciencia avanza por cambios paradigmáticos. En tanto para Lakatos es más adecuado hablar de programas científicos de investigación en competencia, y ni de paradigmas que se ajuste a un comunicación científica.

También se ha criticado el excesivo uso de la experimentación, de la “verdad”, la “objetividad” y la neutralidad de la ciencia. Además de la teoría feminista se cuestiona en androcentrismo de ciencia y la invisibilidad de la mujer en la historia. Estas críticas se basan en el conocimiento científico es la construcción histórica, social y cultural. El conocimiento científico está condicionado por él desde donde y desde quien se realiza y responde a intereses políticos e ideológicos. Además, se estructura desde una ubicación de clase, de grupo racial y género.

Las CCSS contemporáneas por las transformaciones históricas que se han experimentado durante el siglo XX, como por aquellas tendencias que interpretan la crisis de la modernidad. Dicha conceptualización se manifiesta en las siguientes tendencias teórico-sociales contemporáneos: el neo funcionalismo, las CCSS teórico crítica, el post estructuralismo y los estudios culturales.

Ahora bien, el estudio de la CCSS en Colombia desde sus inicios no ha sido abordado de una manera científica, en las la intención solarmente ha sido de transmitir conocimientos que desarrollan una cultura general, una formación en valores y una identidad nacional a través de conocimientos de próceres o movimientos, símbolos patrios, emblemas nacionales y descripción de lugares.

No se puede olvidar que uno de los aspectos más fuertes, que se defienden en este momento, es el rescate y defensa de la pedagogía como campo de

[Escribir texto]

conocimiento y de la práctica que da sustento a la labor de la enseñanza y le da sentido a la educación y a la escuela.

“La asamblea nacional constituyente y al constitución de 1991 llevaron al centro de la discusión nacional la necesidad de avanzar en la construcción de un país, entendido como estado social de derecho capaz de trascender la democracia representativa a una democracia participativa y donde se rescata la educación como servicio público y de calidad “. Esto dio base para crear el marco legal de la educación Colombiana Ley 115/94 encargada de poner a funcionar los cambios exigidos en materia de educación

La Ley de General de Educación mantiene la enseñanza de las CCSS en la Geografía y al Historia pero amplía la temática del área a partir del desarrollo de la constitución política y la democracia, la educación ambiental, la educación ética y valores humanos., requeridos por presentar ausencia de ciudadanos críticos y participativos comprometidos con las instituciones democráticas y la esencia de la constitución.

Las pruebas saber icfes, plantea que las CCSS debería concebir como ciencias de comprensión hermenéutico, donde conservan al enseñanza de la Historia y la Geografía como ejes centrales pero resaltando ámbitos culturales, políticos, económicos y ambientales dentro de la evaluación.

Los lineamientos retoman aportes y directrices que son planteados en el plan decenal de educación establece y son pertinentes para el área

- Lograr que la educación sirva para el establecimiento educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde el cambio de acción, cualquiera que sea el desarrollo sostenible del país y a la preservación del medio ambiente.
- Promover e impulsar la ciudad educadora para la educación extraescolar.
- Conocimiento y respeto por la diversidad racial, de ideas, de género etc.

Pensar a las Ciencias Sociales sin pensar en los contextos significativos que el mundo actual determina es casi como declarar la inminente desaparición forzada dentro de una legalidad estipulada, dicho de otra manera, la disciplina social obliga a sumergirnos en el mundo del pensar, de reconstruir, de consolidar criterios de vida desde la vida misma, donde el parámetro que fundamenta su existencia sea la sensibilidad social que envuelve un sentido crítico desde la comprensión de la realidad colombiana, latinoamericana y mundial, con el firme propósito de comprometerse con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

[Escribir texto]

Por otro lado, el plan de estudios debe generar entonces procesos cognitivos y de análisis que permitan pensar la complejidad de la actualidad social y el carácter intersubjetivo de los diversos actores que la determinan para privilegiar la apertura subjetiva, el diálogo, la empatía..., todo aquello que permita generar procesos histórico-culturales, ético-políticos y establecer relaciones ambientales y espaciales, como lo determinan los lineamientos curriculares que emana el Ministerio de Educación Nacional; todo aquello que facilite emprender acciones dentro del marco legal que transformen positivamente los contextos sociales desde donde se muevan nuestros ciudadanos escolares, aquello que les permita abrir espacios de construcción cultural y de reconocimiento del otro, son los ejes motivadores de nuestro quehacer cotidiano.

Dentro de esos diferentes campos de acción que tienen nuestros estudiantes es indispensable tocar las raíces familiares que los conducen a tener un primer contacto con el entorno social, y así dar significado verdadero a la formación en valores que pueda surgir en el individuo desde su contexto.

El desarrollo de las Ciencias Sociales dentro de la institución COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA IED se justifica y se enmarca en las disposiciones contenidas en los artículos 7, 27, 40, 41, 64, 67 y 70 de la Constitución Política, los que determinan desde la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, además de darle a la educación la categoría de derecho, categorías que permite a la persona escoger libremente la clase de educación que desea recibir; de igual forma, establece la obligación del Estado para promover el acceso a la educación, la formación cultural a través de la misma y la obligatoriedad de la formación en derechos humanos, diversidad étnica y cultural.

La Ley General de Educación 115/1994, el Decreto 1860/1994, hace más aplicable estableciendo el contenido del P.E.I. Dentro de los desarrollos temáticos y en la búsqueda del saber hacer de los educandos abarca aspectos de la cotidianidad como el papel y responsabilidad del mismo dentro de un grupo social.. Define claramente a la educación como un proceso de formación, define el servicio educativo y establece los fines de la educación donde cada uno de ellos propende por la formación integral del colombiano

De igual manera, define la educación formal estableciendo sus condiciones mínimas, sus niveles de formación y los objetivos y áreas de cada uno de ellos, planteando allí el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructurales encaminadas a la formación de la personalidad y la capacidad de asumir responsabilidades y autonomía en sus derechos y deberes.

[Escribir texto]

Proporcionar una sólida formación en las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y la organización ciudadana estimulando la autonomía y la responsabilidad.

Establece la ley los parámetros del programa educativo institucional (PEI), parte por establecer el concepto de currículo y determinar los alcances y aplicación de la autonomía escolar; de ellos se desprende los lineamientos generales, el plan de estudios, especifica las condiciones básicas para la convivencia, define al educando e indica los mecanismos que permiten materializar tanto la comunidad educativa como su participación activa dentro de la institución educativa por medio del establecimiento del gobierno escolar y sus diferentes órganos, sin olvidar para el educando la obligatoriedad del servicio social como inclusión del mismo en su entorno social..

El Decreto 1860 de 1994. reglamentaria la Ley 115 de 1994, la hace más aplicable estableciendo el contenido del proyecto educativo institucional (PEI), marcando para la institución educativa la obligatoriedad de su elaboración y adopción; retomando, además, el requisito del manual de convivencia, la comunidad educativa y el gobierno escolar; donde entrega a la institución educativa la potestad de reglamentar dentro de sus propias condiciones y características los requisitos y funcionamiento de los órganos de Gobierno Escolar.

El decreto reglamentario, de otro parte, establece la evaluación del rendimiento escolar, sus medios, la utilización y registro de sus resultados; por ello determina algunos de sus elementos precedentes, aquellos que el docente debe tener como referencia para alcanzar dentro del proceso de formación del educando: los indicadores de logro en los diferentes niveles de la educación, complementados en su manejo y aplicabilidad por el decreto 2343 de 1996.

Dentro de los desarrollos temáticos de las Ciencias Sociales y en la búsqueda del saber hacer del educando es importante abarcar aspectos de la cotidianidad como el papel y responsabilidad del mismo dentro del grupo social, de allí la necesidad de abarcar contenidos en materias que plantean la ley 769 del 2002 Código Nacional de Tránsito, el acuerdo 79 del 2002 Código de Policía el acuerdo 125 del 2004 Cátedra de Derechos Humanos. Los propósitos de la cátedra dispuestos por la ley 70 de 1993, el decreto 1122 de 1998 y con los principios establecidos en la Institución en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad, La ley 1098/2006 código de la infancia y la adolescencia en Colombia que permita desde la legislación sobre los derechos de los niños y de las niñas la divulgación de la norma para que los estudiantes se apropien de ella y hagan un ejercicio de ella en la cotidianidad.

El MEN, plantea los "Lineamientos curriculares" para Ciencias Sociales que la Ley General de Educación (115/1994) establece realizar para las áreas fundamentales

[Escribir texto]

(Art. 78). Los Lineamientos son puntos de apoyo y orientación general como elementos de tipo conceptual y metodológico, para iniciar los profundos cambios que demanda la educación, y lograr nuevas, sociedades, elementos de convivencia, etc., entre mujeres y hombres , tanto en el presente como para el futuro.

INTENCIÓN

En un entorno cada vez más complejo, competitivo y cambiante, formar en Ciencias Sociales significa contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de razonar, debatir, producir, convivir y desarrollar al máximo su potencial creativo.

Este desafío nos plantea la posibilidad de promover una educación crítica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente; una educación que se constituya en puente para crear comunidades con lazos de solidaridad, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo privado, lo local, regional y lo nacional.

Este enfoque busca crear condiciones para que nuestros estudiantes sepan qué son las Ciencias Sociales, y también para que puedan comprenderlas, comunicar y compartir sus experiencias y sus hallazgos, actuar con ellas en su vida real y hacer aportes en la construcción y mejoramiento de su entorno.

Ahora bien, el enfoque e intención del MEN para el área apunta a que las Ciencias Sociales trasciendan la mera apropiación de conocimientos, y que estos se pongan en función de la comprensión de la realidad cotidiana y de la utilidad que le pueden ofrecer al estudiante. Es decir, que se propicie un mayor acercamiento del colegio a los problemas que afectan su entorno cercano, regional, a la nación y al planeta, posibilitando un mayor compromiso con el mundo en que vivimos.

Para lograr este objetivo, el MEN plantea unos Lineamientos curriculares, abiertos y flexibles, que giran en torno a ocho ejes. Esto hace que no se centren solamente en la historia y en la geografía, sino también en otras disciplinas que igualmente conforman las Ciencias Sociales. Estas disciplinas se convierten, entonces, en herramientas para resolver aquellos interrogantes que nos plantea la realidad cotidiana.

LOGROS DEL ÁREA

*Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan –donde sea necesario--.

[Escribir texto]

*Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.

*Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes.

*Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.

*Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

EJES DEL ÁREA

El eje ético-político hace referencia a las relaciones personales e interpersonales en diferentes contextos, los acuerdos que regulan esas relaciones y su construcción social. La noción de autoridad y el papel que juega cada persona en la comunidad en la que se encuentra y las instituciones que existen para mejorar su bienestar,.

El eje geográfico-ambiental hace referencia a la relación del ser humano con el entorno físico y conservación, la caracterización del espacio geográfico: paisaje natural y cultural, sus actividades y relaciones económicas a nivel local, nacional y global.

El eje histórico-cultural hace referencia al reconocimiento del ser humano como ser único e irrepetible y como sujeto social. Perteneciente a un grupo regional o nacional con las características propias que le dan una identidad. En el se recrea el estudio del devenir histórico a través de los procesos de descentración, empatía, objetivación y anclaje para comprender los cambios sociales y los conflictos que éstos han generado.

El área desde su metodología particular responde a un saber, **un que**, un proceder, **un cómo**, un valorar, **un por qué** y un socializar, **un para qué**, razones de más que comprueban la relación intrínseca con los pilares ético y epistemológico del COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA IED.

3.2 COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES

ANOTACIONES SOBRE LA NOCIÓN DE COMPETENCIAS

ANTECEDENTES

La noción de “competencias” tiene orígenes y utilidades diversas. Para los fines de esta presentación resulta útil distinguir dos de ellos, a saber: el origen y la utilización que tiene al interior de algunas disciplinas científicas o de algunas elaboraciones teóricas; y el origen y la utilización que tiene dentro de los procesos de elaboración curricular.

Dentro de algunas disciplinas científicas, como la Lingüística o la Psicología, diversos autores plantean la noción de “competencias”, como una categoría utilizada para fines descriptivos o explicativos de algunos fenómenos. En estos contextos la noción de competencia adquiere el carácter propio de cualquier discusión académica disciplinaria, y solo se convierte en instrumento útil para abordar asuntos prácticos en la medida en que el desarrollo conceptual lo permita.

Por otro lado, la noción de “competencias” se ha utilizado en contextos relacionados con los diseños curriculares y la evaluación educativa. En estos contextos, si bien la noción está de moda, no hay acuerdo unánime en cuanto a su significado y su forma de utilización.

Dentro de los ejercicios de diseño curricular, la noción de “competencias” se empezó a utilizar en la década de los ochenta, dentro de una discusión bien delimitada:

Durante las décadas del sesenta y el setenta primaba, en las discusiones educativas de nuestro medio, un enfoque que hacía énfasis en la formulación de objetivos obstruccionales, como objetivos conductuales, que exigía la descripción precisa de lo que el estudiante podía hacer al terminar un período educativo (una unidad de aprendizaje, un curso, un año escolar o un ciclo educativo). Cuando estos conceptos se aplicaron al diseño de currículos universitarios se generalizó el término de “perfil profesional”, para significar la descripción del conjunto de características que tendría un estudiante al terminar una carrera. Este concepto de perfil profesional estaba tomado del contexto de la producción industrial y era una adaptación, al caso educativo, del término industrial de “especificación del producto”.

Como una reacción a este intento de aplicar a la educación términos y conceptos procedentes de los contextos industriales se acuñaron, al interior de los ejercicios de diseño curricular, los términos de “intencionalidades formativas” (para

[Escribir texto]

reemplazar el término de “objetivos conductuales”), y de “competencias formativas” (para reemplazar el término de “perfil profesional”).

Algunas de las razones para introducir el término de “competencias formativas”, como alternativa al concepto de “perfil profesional”, fueron las siguientes:

- ✓ Se consideraba que el término competencia se adecua mejor a la formación de seres humanos, pues no es posible manipularlos como para asegurar de antemano que van a adquirir ciertas características precisas, como resultado de la acción educativa.
- ✓ El término de competencia sugiere un proceso (y no solamente un resultado), que puede convertirse en un proyecto de vida. Se propone a alguien que trabaje para hacerse cada día más competente, en su campo disciplinar o profesional.
- ✓ El término de competencia incluye no solamente a los estudiantes sino a los profesores; en efecto, se argumentaba que solo disponiendo de profesores competentes puede pensarse en formar estudiantes competentes.

En síntesis, se encontraba que el concepto de competencia formativa era más pertinente para orientar procesos educativos.

CONCEPTO ACTUAL

Hoy en día, varias décadas después, las discusiones de los años sesenta y setenta se han decantado y también se han morigerado; la educación ha ido elaborando su lenguaje propio, y los conceptos y términos de objetivos, competencias y perfiles se utilizan como descriptores en los procesos de desarrollo curricular, como conceptos funcionales y útiles, y sin el trasfondo de las discusiones que los originaron.

De todos estos conceptos, el de competencias es el que ha estado sometido recientemente a una discusión explícita, en los ámbitos de la educación. Por ello resulta conveniente precisar la manera como se ha caracterizado este concepto en diferentes escritos que lo abordan, con el fin de ilustrar las diferencias en el significado que se le atribuye. Una síntesis de esas elaboraciones se presenta en el cuadro siguiente.

INSTITUCIÓN	NOCIONES DE COMPETENCIAS
Secretaría	de La competencia se entiende como un “saber hacer” frente a una tarea específica cuando el sujeto entra en contacto con ella. Supone conocimientos, saberes

[Escribir texto]

<p>Educación de Bogotá (1998)</p>	<p>y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea.</p> <p>Es decir, las competencias se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o de realizaciones en los distintos campos de la acción humana.</p>
<p>Sistema Nacional de Evaluación. ICFES, Universidad Nacional. Carlos Augusto Hernández y otros.</p>	<p>El conocimiento “no sólo es concebido como la suma de principios y contenidos que deben ser aprehendidos para su transmisión sino como aquellas reglas de acción que nos garantizan su manejo”</p> <p>Aquí, la competencia es entendida” como un saber hacer” o conocimiento implícito en un campo del actuar humano, “una acción situada que se define en relación con determinados instrumentos mediadores”</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA NOCIÓN DE COMPETENCIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se separa la mente del contexto cultural. 2. Se enfatiza en las herramientas culturales como el lenguaje hablado y escrito y las formas de representación gráfica, las cuales sirven de instrumentos mediadores en la actividad social. 3. Se reconoce un saber ligado a las acciones, donde la apropiación de una gramática implícita esta mediada por el contexto cultural. 4. Explicita la importancia del contexto cultural y escolar y la puesta en acción de las competencias.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Educación la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Hernando Gómez Buendía (compilador), 1998)

1. A la exigencia de flexibilidad responde bien el enfoque de "formación por competencias" en vez de la vieja formación por oficios: el trabajador competente aprende (mientras su colega calificado sabe), conoce una familia tecnológica (no apenas un oficio), comprende (el otro sólo hace), decide (su antecesor obedecía y se concentra en los resultados).
2. La universidad, en particular tiene la obligación de formar en "la inteligencia social",- esto es la capacidad para adaptarse a un mundo que cambia rápidamente, lo cual supone adquirir y procesar información sumamente compleja, para toma de decisiones optimas.
3. Además de los conocimientos y habilidades propias de cada caso, hoy se subraya la importancia de que el alumno comprenda lo que hace. Así la comprensión es el elemento que diferencia al trabajador competente de hoy al trabajador calificado del pasado: comprender su trabajo y el medio donde trabaja es la clave que aporte a la solución de problemas, para tener iniciativa en la resolución de situaciones inesperadas y contar con la capacidad de aprender constantemente.
4. La formación basada en competencias supera la concepción credencialista, porque no da importancia al título sino a las competencias adquiridas, certifica la capacidad, no el rotulo de la ocupación.
5. La formación basada en competencias se conjuga muy bien con las alternativas emergentes en el mundo educativo, como son el autoaprendizaje, la desescolarización, el uso de nuevas tecnologías y el aprendizaje en

	el trabajo.
--	-------------

CRITERIOS PARA ABORDAR EL CONCEPTO DE COMPETENCIAS

A continuación se presenta un conjunto de criterios que pueden servir de guía para abordar la noción de competencia en el proceso de revisión curricular; estos criterios se refieren al concepto de competencia, a su utilización y a su formulación.

Criterios referidos al concepto de competencia:

- ✓ La competencia es un saber hacer con sentido.
- ✓ Las competencias deben estar referidas a los desarrollos propios de las comunidades disciplinares y profesionales, como un ideal de formación.
- ✓ Las competencias son un marco conceptual que se elabora con el fin de justificar las actuaciones de los sujetos en contextos específicos, siendo suficientemente flexibles.
- ✓ La competencia puede ser entendida como un proyecto de vida, centrado en el potencial de formación y no como un producto acabado. Desde esta noción se resalta la competencia como un proceso, en el cual se pueden ubicar diferentes niveles de logro de acuerdo con la formación.

Criterios referidos a la utilización en el diseño curricular:

- ✓ La competencia puede ser entendida como un término genérico y práctico que da soporte conceptual, al interior de las áreas de conocimiento específico.
- ✓ La competencia tiene un sentido funcional y práctico que articula los componentes centrales del currículo.
- ✓ La competencia puede ser entendida como un organizador curricular que diferencia los saberes, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que los estudiantes desarrollan en su área de conocimiento, para un desempeño de calidad.
- ✓ La competencia es la proposición de un ideal de formación.

Criterios referidos a la formulación:

[Escribir texto]

- ✓ En el abordaje de las competencias es necesario diferenciar la formulación de la evaluación.
- ✓ La evaluación de las competencias implica la delimitación de niveles de desempeño e indicadores de logro.
- ✓ La formulación de las competencias implica enunciados de carácter general, con la mayor claridad posible. Dichos enunciados constituyen un marco de referencia que delimita el sentido formativo de la disciplina, pero a la vez es lo suficientemente flexible para ajustarse a nuevos desarrollos conceptuales.

LAS COMPETENCIAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Autor: Miguel Ortega Medina

Al proponer acciones que propendan, desde el área de Ciencias Sociales o de cualquier otra, desarrollar competencias en los estudiantes, es pertinente “reflexionar y reorientar muchas de las prácticas de enseñanza y revisar cuidadosamente la selección y organización de los contenidos y actividades curriculares” (Torrado, 2000, 53). Esto implica la superación de la clásica exposición magistral y el aprendizaje memorístico que ha prevalecido en las aulas de clase y optar por un ambiente en el que se fomente la reflexión y la elaboración participativa de los conocimientos. Para ello se requiere “abrir espacios de lectura, interpretación, experimentación y debate, donde se profundice en los temas y éstos sean resignificados no solo a nivel individual sino a nivel grupal” . Esta pretensión indica que se hace necesario reflexionar sobre la relación docente – estudiantes. En este sentido, los docentes necesitan modificar sus concepciones pedagógicas y concebir a los estudiantes como el eje central del proceso educativo, por lo tanto, debe propiciar en éstos una permanente relación con el conocimiento que les permita desarrollar capacidades, habilidades y no la repetición de contenidos.

El desarrollo de competencias es necesario y pertinente no solo porque contribuye a mejorar los procesos de aprendizaje y la adquisición de habilidades y destrezas en los estudiantes, sino que permite una adecuada formación ciudadana en los mismos.

Desde el área de Ciencias Sociales pueden desarrollarse competencias en los estudiantes a partir del cultivo de las habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Estamos convencidos de que si a los niños y niñas, desde sus primeros años de escolaridad, se les fomentan estas habilidades y se les hace exigencias de acuerdo a su nivel y desarrollo mental, pueden desarrollar las competencias propias de las Ciencias Sociales.

[Escribir texto]

En el área de Ciencias Sociales se distinguen las competencias cognitivas, procedimentales, interpersonales e intrapersonales. Las primeras contemplan la apropiación y construcción de conceptos, la comprensión de principios y teorías y la potenciación de procesos de pensamiento. Los procedimentales están referidos a la aplicación del conocimiento y las Interpersonales e intrapersonales a la apropiación de valores.

Las competencias cognitivas están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Estas aplicaciones “se concretan en el contexto social y cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar” (Lineamientos curriculares, 2002, 78). En este sentido, es pertinente señalar que para desarrollar estas competencias se requiere que los niños y niñas se apropien de conceptos fundamentales de las Ciencias Sociales, éstas como toda ciencia “requiere de una terminología especializada que distinga bien unos conceptos de otros, si no fuese así, la calidad de las explicaciones sería nula, la especificidad estaría reducida y su carácter científico sería inexistente” (Acosta, 2000, 29). La ciencia trabaja con base en conceptos, sin una comprensión de éstos, nos será muy difícil apropiarnos de los conocimientos que ésta genere. Por lo tanto para que los jóvenes se apropien y construyan conceptos, éstos deben ser trabajados a partir de reflexiones sobre posibles relaciones entre distintos conceptos, de modo que a partir de éstas, se den significado a los conceptos, para que en ellos engranen nuevos conocimientos, pues la recepción y permanencia de éstos dependen en gran medida de la preparación de una red que los acoja y les dé significado, en cuanto completen vacíos aun no satisfechos en ella.

Esta tarea de construir una red conceptual es larga y dispendiosa pero debe iniciarse, sobre todo, en los primeros años de escolaridad. Así mismo es pertinente indicar que estos conceptos:

- Deben estar acorde con los procesos del desarrollo psicogenético de los niños y niñas.
- Deben permitir desarrollar un proceso de interrelación y complejidad creciente, en los estudiantes, para ir acercándolos al pensamiento formal propio de la comprensión científica de la sociedad.

La potenciación de los procesos de pensamientos puede desarrollarse desde el área de Ciencias Sociales a partir del conocimiento de los conceptos jerárquicos y las relaciones interconceptuales propios de estas disciplinas. Para ello se requiere elaborar un diagnóstico, a comienzos de año, de las características del desarrollo mental de los estudiantes, para luego ir trabajando las falencias que tengan. Es pertinente aclarar que los estudiantes a pesar de tener la misma edad, no tienen los mismos procesos mentales, algunos están más adelantados que otros, esto

[Escribir texto]

depende de factores neurofisiológicos, del contexto en que se desenvuelvan y de la propia experiencia personal.

La apropiación de competencias cognitivas requieren ser aplicadas, por lo que entrarían en escena las competencias procedimentales que están referidos “al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla” (lineamientos curriculares, 79). Estas competencias son necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

Por último y en el marco del desarrollo de competencias para la apropiación de valores por parte de los estudiantes, pueden referenciarse las competencias interpersonales e intrapersonales. Las primeras se entienden como “la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros y ponerse en el lugar de esos otros” (79). Estas competencias son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

Las competencias intrapersonales o valorativas, son entendidos como” la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones” (79).

Estas competencias referidas a aspectos individuales y en relación con los otros, sin duda alguna, posibilita la apropiación de valores en los individuos, en este caso los niños y niñas, porque las Ciencias Sociales, por su misma estructura y características, tiene una gran responsabilidad, al menos en el pensum educativo, como ciencias que deben generar reflexiones para el cambio axiológico. Por lo tanto, desde las ciencias sociales, los estudiantes pueden tener un reconocimiento por sí mismos y por los otros, reconocer que existe una cultura de la diferencia pero que precisamente esta diferencia es la que permitir crear condiciones para una convivencia, sino pacífica, al menos armónica.

Para concluir, es importante clarificar que lo que hace una competencia “es la perspectiva metacognitiva referida a los procesos de pensamientos social, en la comprensión y resolución de problemas” (79). En otras palabras, se requiere un manejo básico de algunas operaciones mentales como deducción, clasificación, inducción, falsación, que son imprescindibles para potencializar las competencias antes señaladas y desarrollar desempeños comprensivos, que en última instancia, constituyen el horizonte de todo proceso educativo.

[Escribir texto]

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Las competencias del área de ciencias sociales son las que se buscan fomentar en los y las estudiantes de la institución tal como lo contempla la ley son:

1. Comunicación lingüística

Promover el desarrollo de las habilidades que le permitan apropiarse de las actitudes y aptitudes necesarias para conocer, reconocer, comparar y transformar las acciones, emociones y sentimientos que le facilitaran desempeñarse y expresarse como actor social dentro de un contexto determinado.

2. Matemática

Hace uso adecuado del lenguaje matemático, simbólico y de medición, para la graficación e interpretación de diferentes herramientas instrumentos y fuentes empleadas en el estudio de distintas sociedades.

3. Conocimiento e interacción con el mundo físico

Se sensibiliza ante el accionar humano promoviendo y siendo gestor de planes o proyectos que mejoran y optimizan la calidad de vida.

4. Social y ciudadana

Se identifica y participa como miembro activo de una sociedad democrática, haciendo uso de herramientas para la resolución de conflictos dentro de su comunidad escolar y local, encaminadas al crecimiento personal y al de su grupo social.

5. Cultural y artística

Se involucra en el desarrollo cultural de su país a través del reconocimiento de los saberes, tradiciones y manifestaciones multiculturales.

6. Aprender a aprender

Se apropia y aplica conocimientos a partir de la influencia que han tenido los procesos de desarrollo social, político, económico, científico y tecnológico de la humanidad, con el fin de construir e interpretar saberes en diferentes contextos y épocas.

[Escribir texto]

7. Tratamiento de la información

Analiza, reflexiona y asume una posición crítica frente a los medios de comunicación, haciendo uso adecuado de las TICS, como herramientas para el manejo y tratamiento de la información donde se plasman las relaciones socio-jurídicas (convivencia- derechos humanos) ambiental, económica y cultural.

8. Autonomía e iniciativa personal

Construye y re -construye su de su historia social a partir del análisis crítico de las problemáticas geográficas, ambientales y culturales que se observan dentro del contexto social (local, regional y global)

Desde la perspectiva de las competencias generales las Ciencias Sociales tienen en cuenta las siguientes:

INTERPRETATIVA: Hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender lo planteado o dicho en un texto o en una situación específica. El sujeto pone de manifiesto el modo como ha sumido el hábito de actuar según su contexto y sus vivencias particulares a partir de las cuales plantea y presenta los sentidos o significados reconocidos en los contextos específicos.

ARGUMENTATIVA: Consiste en hacer explícitas las razones y motivos que dan cuenta del sentido de una situación, un texto o un contexto específico. En tal caso, el estudiante no argumenta desde un discurso "personal" previamente definido que desconozca la dinámica de la interacción con los contextos donde tal argumentación adquiere sentido.

PROPOSITIVA: Las acciones se caracterizan por plantear una opción o alternativa frente al problema tratado. Se le exige al estudiante proponer una alternativa de solución, la acción que realiza se constituye en el enunciado de un nuevo sentido o significado.

Es importante señalar que evaluar por competencias en ciencias sociales las opciones o alternativas ofrecidas por el estudiante frente a un problema particular no significa evaluar su opción personal, ya que la validez de la solución que plantea el estudiante depende de las posibilidades de interpretación que exige el problema en cuestión.

[Escribir texto]

4. JUSTIFICACIÓN

Los objetivos principales en la enseñanza de las Ciencias Sociales varían de acuerdo a las condiciones propias de la sociedad en la cual se desarrolla el plan de estudios. Del documento "Lineamientos curriculares para Ciencias Sociales" publicado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia se puede extraer conceptos tales como: que los estudiantes adquieran, desde diferentes enfoques y perspectivas, una visión del pasado, presente y posibles futuros del hombre en sociedad; que intervengan en su comunidad de manera responsable, justa, solidaria y democrática; y que comprendan el mundo, y cuando sea necesario, lo critiquen y lo transformen [2].

De esta forma y teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la comunidad educativa del Colegio Fernando González Ochoa, las Ciencias Sociales, desde un enfoque socio crítico, establecen como propósito para esta área, desarrollar en los estudiantes de educación Básica y Media, conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión del entorno social y les orienten a actuar crítica y responsablemente en la sociedad sobre la base de principios de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo, y valoración de la democracia y de la identidad nacional.

Las disciplinas que las conforman (historia, geografía, democracia, economía, ciencias políticas y filosofía), en el presente plan de estudios, pretenden que el estudiante sea capaz de pensar y actuar, formule respuestas a las necesidades actuales y fortalezca la plena conciencia ciudadana.

Conforme a lo anterior, la importancia del presente Plan de Estudios del área radica en la premisa de crear las condiciones óptimas para que las/los estudiantes realicen un análisis exhaustivo del pasado y del presente, participen activamente en las transformaciones del mismo, identifiquen sus raíces, reflexionen acerca de la persona humana como ser social con capacidad de interactuar, se adapten adecuadamente a los constantes cambios potenciando su autoestima, resuelvan creativamente situaciones de la vida diaria expresada y definida en la conducta humana, reconozcan las condiciones y posibilidades que el medio natural y social brindan, con el fin de construir positivamente su proyecto de vida y de país.

Finalmente el presente Plan de Estudios de Ciencias Sociales permite a la comunidad del Colegio Fernando González Ochoa IED, orientar prácticas educativas de formación social, crítica y humana de manera interdisciplinar con el

[Escribir texto]

énfasis de la institución: TICS y Comunicación; pues las TIC también facilitan la realización de indagaciones en temas propios de las Ciencias Sociales y crean un espacio para desarrollar en los estudiantes habilidades de investigación (búsqueda, acceso, selección y organización de información); habilidades de análisis (interpretación y síntesis de información); y habilidades comunicativas (exposición coherente y fundamentada de ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias) . Por otra parte, el software de productividad como el procesador de texto, la hoja de cálculo y el presentador multimedia apoyan la elaboración de ensayos, la realización de proyectos y la producción de publicaciones.

2. Lineamientos de Ciencias Sociales; Ministerio de Educación Nacional de Colombia; 2002 (<http://www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosCienciasSociales.pdf>)

[Escribir texto]

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Formar individuos que se reconozca como seres sociales, históricos y políticos desde lo local, regional nacional y global para que hombres y mujeres se asuman como sujetos activos participativos y críticos en la construcción de su entorno; desde un escenario que posibilita ambientes de aprendizaje flexible, significativos y cooperativos e influyentes. Contribuyendo de esta manera a la construcción de un hombre nuevo para una sociedad cambiante.
- Estudiar, analizar y valorar críticamente las condiciones geográficas, sociales, políticas, culturales y económicas de las culturas y civilizaciones a través del tiempo.
- Interpretar, argumentar y analizar críticamente el proceso histórico mundial y su incidencia en el desarrollo socio-político y económico de Colombia para que el estudiante asuma con responsabilidad, actitudes positivas frente a los problemas del país.
- Comprender que el ejercicio sociopolítico, es el resultado de esfuerzos para resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y al interior de ellos mismos.
- Desarrollar el pensamiento científico y en consecuencia fomentar la capacidad de pensar analítica y críticamente.
- Educar personas que se saben parte de un todo y que conocen su complejidad como seres humanos, que son responsables de sus actuaciones, que asumen posturas críticas y reflexivas ante aquello que se da por establecido, que identifican las consecuencias fundamentales de las decisiones locales y nacionales, que sustentan y debaten sus planteamientos y teniendo en cuenta los aportes del conocimiento científico, que escuchan los argumentos de otros y revisan los propios a la luz de ellos, que trabajan con sus pares para buscar soluciones a situaciones problemáticas.
- Contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales como parte importante de la convivencia humana, mejorando así la calidad de vida.
- Fomentar el uso de las comunicaciones y las TICs de manera responsable y asertiva, logrando llevar a la cotidianidad los conocimientos científicos y tecnológicos.

- Motivar el desarrollo del análisis socio-crítico en las situaciones cotidianas, para buscar alternativas de solución a las problemáticas, para transformar de forma positiva la realidad.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR GRADOS

GRADO PRIMERO

GRADO SEGUNDO

- ✓ Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías.
- ✓ Comparo actividades económicas que se llevan a cabo en diferentes entornos.
- ✓ Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...).
- ✓ Identifico y describo características sociales, políticas, económicas y culturales de las primeras organizaciones humanas.

GRADO TERCERO

- ✓ Reconocerse como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.
- ✓ Comprender la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos, reconociendo las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.
- ✓ Identificarse como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario
- ✓ Reconozco las normas como acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.
- ✓ Identificar características socio-culturales de su comunidad a la que pertenece (familia, colegio y barrio). Para que reconozcan y construyan participativamente las normas sociales planteando alternativas de solución a los conflictos que se le presenten en su entorno inmediato.

GRADO CUARTO

- ✓ Identifica y escribe características geográficas y socio-culturales del departamento de Antioquia, reconociendo y valorando su diversidad étnica y cultural para ser partícipes en la construcción y mejoramiento del espacio.
- ✓ Identifica y compara las causas que dieron lugar a los diferentes periodos históricos en Colombia (descubrimiento, colonia e independencia), reconociendo características geográficas, económicas y político-

[Escribir texto]

administrativas en diversas épocas; para entender la relación histórica de nuestro país hoy a través de la construcción de líneas de tiempo.

- ✓ Privilegiar el uso de técnicas, de procedimientos como la observación, la comparación, la interpretación, la pregunta, la argumentación, la elaboración de planes de acción, la socialización, la búsqueda de pruebas, la reflexión, la formulación de hipótesis, etc.
- ✓ Identificar la ubicación de un espacio geográfico partiendo de lo más lejano (Universo) a lo más cercano (Colombia).
- ✓ Identificar valores básicos para el ejercicio de la sana convivencia como la honestidad, el respeto, la tolerancia, la solidaridad entre otros.

GRADO QUINTO

- ✓ Comprender la realidad social teniendo en cuenta la relación tiempo-espacio a través del proceso histórico de nuestro país.
- ✓ Apreciar la interrelación del medio geográfico con el desarrollo histórico de los pueblos.
- ✓ Argumentar con propiedad el estudio de las Ciencias Sociales.
- ✓ Comprender la posición de nuestro país, Colombia, en el contexto latinoamericano y mundial.
- ✓ Acercar la atención de los estudiantes hacia la construcción de nuestra identidad cultural, junto con el significado y oferta que tiene el mundo para promover la defensa de la condición humana y su diversidad.
- ✓ Identificar las relaciones e interrelaciones políticas, económicas y culturales que condicionan los hechos históricos de las sociedades humanas.
- ✓ Valorar y promover el ejercicio de la democracia participativa entre los integrantes de la comunidad como opción para asegurar la convivencia pacífica.
- ✓ Manejar fuentes escritas, orales e iconográficas que faciliten los procesos de comprensión de los conceptos espacio-temporales.
- ✓ Aprender a trabajar en equipo y participar en debates y discusiones que desarrollen pensamiento crítico, reconociendo los diferentes tipos de desigualdades que se presentan en nuestra sociedad y la urgencia por superarlas.

GRADO SEXTO

- ✓ Justificar con ideas claras, coherentes y pertinentes los hechos socio-políticos, económicos y culturales de las civilizaciones de la antigüedad.
- ✓ Ubicar diversas culturas de la antigüedad en el espacio geográfico y reconoce las principales características físicas de su entorno.
- ✓ Identificar las características geográficas del continente europeo y su transformación a partir de la influencia de las distintas culturas que se desarrollaron allí.

[Escribir texto]

- ✓ Reconocer los elementos y características relacionadas con el Universo, el Sistema Solar y la Tierra.
- ✓ Identificar las principales características de las eras geológicas
- ✓ Comprender qué es la Prehistoria y cómo se divide.
- ✓ Utilizar coordenadas geográficas, convenciones en la elaboración de trabajos cartográficos.

GRADO SÉPTIMO

- ✓ Analizar las condiciones sociales y económicas que provocaron el debilitamiento y división del Imperio Romano a finales del siglo IV.
- ✓ Establecer las características de la cultura islámica
- ✓ Valorar los aportes culturales del mundo islámico
- ✓ Analizar los factores históricos que hicieron posible el surgimiento del feudalismo en Europa.
- ✓ Reconocer los avances y las características culturales de la Edad Media.
- ✓ Identificar el proceso de surgimiento, consolidación y disolución del imperio Bizantino.
- ✓ Reconocer el legado cultural del Imperio Bizantino.
- ✓ Identificar el papel económico, social y político que jugó el imperio Carolingio en la formación de Europa.
- ✓ Determinar los cambios sociales y económicos que pusieron fin al sistema feudal.
- ✓ Identificar las características y el papel de la Iglesia en la Edad Media.
- ✓ Analizar los procesos, las causas y las consecuencias de la expansión europea del siglo XV.
- ✓ Analizar los modelos de colonización español, portugués, francés, inglés

GRADO OCTAVO

- ✓ Explicar el papel del capitalismo en la revolución industrial y como esta influyó en la Europa del siglo XIX y en el mundo estero.
- ✓ Analizar cómo y por qué el espacio europeo de la dinámica nacionalista se proyectó hacia África, Asia, para ampliar sus fronteras.
- ✓ Valorar el significado económico de las colonias para las potencias.
- ✓ Identificar la conformación geopolítica de la gran Colombia y la definición de fronteras.
- ✓ Establecer relaciones de diferencias entre los conceptos de Nación — Estado.
- ✓ Identificar los aspectos básicos del siglo XIX que trascendieron o quedaron como legado para la nación contemporánea.
- ✓ Identificar la organización política del estado colombiano desde 1.830 hasta 1.886.

- ✓ Identificar modelos económicos que dieron origen a los sistemas capitalistas y comunistas y su incidencia en los conflictos socio-políticos del siglo XX.

GRADO NOVENO

- ✓ Analizar hechos históricos que determinan los conflictos económicos, políticos, sociales y culturales de Colombia en el siglo XX, para que interiorice la problemática y proponga salidas pacíficas al conflicto.
- ✓ Explicar la manera como los aspectos geográficos influyen en el tipo de organización económica y social en Colombia.
- ✓ Identificar y comparar los principales hechos históricos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XX y XXI.
- ✓ Analizar las tensiones que los hechos históricos mundiales, han generado en las relaciones internacionales.
- ✓ Respetar diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
- ✓ Reconocer el papel de la mujer en el mundo a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, social, económico, familia cultural, y personal.
- ✓ Reconocer la importancia de la economía en un mundo cada vez más globalizado.
- ✓ Promover espacios de participación, en donde los estudiantes asuman una posición crítica en torno a los conceptos vistos.

CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

GRADO DÉCIMO

- ✓ Identifica la terminología básica utilizada en economía.
- ✓ Lee y argumenta sobre temas de la actualidad políticos y económicos.
- ✓ Comprender el significado político, económico y cultural de un hecho.

GRADO UNDÉCIMO

- ✓ Plantear iniciativas a favor de la solución de conflictos actuales de su comunidad y su país.
- ✓ Analizar la relación que hay entre lo que sucede en Colombia y en el resto del mundo.
- ✓ Comprender y analizar los sistemas económicos y políticos actuales en el mundo y Colombia.

6. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Partiendo del Constructivismo se entiende que aprender no significa solo poseer una estructura cognitiva, sino saberla emplear como parte del descubrimiento permanente, logrando un aprendizaje significativo en la medida en que las personas “estudiantes” construye conocimientos nuevos a partir de los conocimientos que ya posee, los docentes son los facilitadores del aprendizaje del nuevo conocimiento.

A través del constructivismo el estudiante puede utilizar procesos mentales como inferir, deducir, juzgar, investigar, seleccionar, sistematizar, entre otras, que le permitan formar más estructuras cognitivas, que le permitirán adquirir aprendizajes significativos y construir sus propios aprendizajes.

El constructivismo implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial.

Desde la visión humanista del enfoque socio-crítico las Ciencias Sociales se convierten en un área dinamizadora orientada a la atención y solución de problemas sociales, que el educando se apropie de los conocimientos partiendo de la experiencia cotidiana y de la orientación del docente, *“persigue la formación de individuos críticos con pertinencia y pertenencia social, habilidades y competencias para asumir y resolver problemas en el medio socio cultural donde se desenvuelva, genera espacio para la autoformación y el aprendizaje como ser autónomo libre y pensante”*¹. Además tiene en cuenta los avances de la ciencia y la tecnología en un mundo cada vez más cambiante, donde es necesaria aprender a interactuar con las demás personas y con el entorno, desarrollando capacidades y habilidades que le permitan nuevas formas de razonar, analizar y solucionar los problemas, buscando mejorar la convivencia social y las condiciones de vida de la población colombiana.

1. www.slideshare.net/.../modelo-pedagógico-critico-resumen

7. MALLA CURRICULAR

La malla curricular está organizada teniendo en cuenta los ejes temáticos y comprende: el área social para transición, Ciencias Sociales de primero a noveno y Ciencias Políticas y económicas de décimo y undécimo. (Ver al final del documento). La malla curricular ha sido actualizada de acuerdo a los últimos documentos del ICFES, con las nuevas componentes, y de acuerdo a las competencias ciudadanas y a los saberes democráticos y valores sociales.

8. METODOLOGÍA

De acuerdo al constructivismo y a las pedagogías sociocríticas, se tienen en cuenta aspectos como: el conocimiento previo de los estudiantes y la construcción que se realiza para adquirir conocimiento científico a través del cuestionamiento, las preguntas, la reflexión, la participación, el análisis del contexto, la crítica permanente, las vivencias de los estudiantes, utilizando técnicas como el conversatorio, el trabajo en grupo, la elaboración de guías, mesas redondas, exposiciones, debates, entre otras.

Teniendo en cuenta los lineamientos se propone como método de trabajo **el método de aprendizaje Vivencial y aprendizaje significativo**. Donde “el maestro es el principal encargado de presentar el concepto a estudiar en distintos contextos (de la vida real, y el estudiante deberá interactuar, analizar y consultar con sus compañeros. Luego del consenso y el cuestionamiento saldrá un acercamiento al conocimiento. El maestro cumplirá el papel de orientador, guiará las actividades encaminadas a la construcción de ese conocimiento.

Sin embargo, es importante aclarar que desde el área se tendrán presente otros métodos enmarcados dentro de las llamadas “**Metodologías Activas**”, las cuales permiten que en los procesos de enseñanza y de aprendizaje se dé el desarrollo de un “aprendizaje significativo” y contextualizado a las condiciones del medio.

“Entendemos por **Metodología Activa** aquella forma de abordar la enseñanza en la que se considera al estudiante como principal protagonista del proceso de aprendizaje. Es el Estudiante, guiado y motivado por el docente, quien se enfrenta al reto de aprender y asume un papel activo en la construcción del conocimiento.

Se apoya en el paradigma de la **pedagogía activa**, impulsada por Piaget y otros Investigadores posteriores. Está se basa en 3 aspectos:

- Desde el punto de vista psicológico, parte del impulso creador y constructor de los intereses y necesidades del estudiante (niño). La **pedagogía activa**, como señala Francisco Larroyo (1986), da un nuevo sentido a la conducta activa del educando. Funda su doctrina en la acción (experiencia) actividad que surge del medio Espontáneo o solo es sugerida por el maestro; una actividad que va de dentro hacia fuera, vale decir, auto-actividad. La actividad pedagógica así concebida se halla en relación de dependencia de las necesidades e intereses del educando; es, en otros términos, una actividad funcional.

[Escribir texto]

- Desde el punto de vista pedagógico, la **pedagogía activa** ha llegado poco a poco a este concepto de la auto-actividad. Cinco son los principios en que se funda la pedagogía de la acción: auto-actividad, paido-centrismo, auto-formación, actividad variada o múltiple y actividad espontánea y funcional.
- Desde el punto de vista social, la **pedagogía activa** favorece el espíritu de solidaridad y cooperación de los estudiantes y la comunidad de éstos en los estudiantes.

9. RECURSOS

A) RECURSOS MATERIALES

- Audio visuales: se cuenta con Video Beam y televisor con DVD y reproductor de audio a los cuales los docentes del área de sociales tienen acceso.
- Libros: Por razones locativas el colegio no cuenta con biblioteca y el material bibliográfico es limitado y en su mayoría aportado por cada uno de los docentes.
- Guías: cada uno de los docentes desarrolla guías de trabajo, que son multicopiadas con cargo al colegio.
- Mapas: Se trabaja con algunos que son propiedad de los respectivos docentes. También se cuenta con Atlas.
- Dos globos terráqueos.

B) RECURSOS LOCATIVOS

- Al culminarse la construcción de la planta física del colegio, este funciona con los espacios suficientes para todas las actividades académicas:

C) RECURSOS HUMANOS

- El área cuenta con tres docentes nombrados en propiedad para bachillerato (ciclos 3, 4 y 5) y uno que falta por ser nombrado; Además hacen parte del área 4 docentes de primaria quienes participan en la estructuración del área.

10. EVALUACIÓN

Ahora, siendo consecuentes con la mirada de la evaluación como un proceso continuo e integral, es apremiante establecer procedimientos claros que sean parte de los referentes y pautas que dan cuenta de los avances del estudiante en cuanto al logro de los propósitos establecidos y del desarrollo progresivo de las competencias que sustentan su proceso de aprendizaje. Para ello, en la evaluación se tendrá, entre otros aspectos los siguientes.

- La **Auto-evaluación**: El mismo estudiante sustenta y evalúa su proceso (cognitivo, procedimental y actitudinal) frente a cada uno de los temas evaluados.
- La **Co-evaluación**: El grupo evaluará como es el proceso de sus compañeros,(cumplimiento y actitudinal).
- La **Hetero-evaluación**: El maestro evaluará el desempeño completo de cada una de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso. Estas actividades se verán representadas en aquellas que establezca cada institución, respetando la autonomía de las mismas, sin embargo se pueden tener como referentes las siguientes:

“Dentro del proceso evaluativo se realizaran pruebas escritas al finalizar cada tema, también se llevará un seguimiento del proceso de los estudiantes, por medio de quices, compromisos y talleres en clase, para poder tener en cuenta el proceso.

La evaluación como un proceso continuo, diverso que se dé en diferentes etapas del ambiente de aprendizaje a través de escenarios en los cuales los y las estudiantes tengan la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos,... para cumplir con los objetivos planteados por la SED “desarrollar una evaluación que favorezca el desempeño escolar en cada período académico y en cada ciclo, entendiendo que los niños, niñas y jóvenes son sujetos complejos, individuales y diferentes unos de otros, dotados de conocimientos, habilidades y capacidades; sentimientos, experiencias y/o problemáticas y que requieren ser reconocidos para autoafirmarse y aceptarse”.(2)

(2) Orientaciones curriculares de Ciencias Naturales para fortalecer la ciudadanía. Secretaria de Educación. Pg 6

[Escribir texto]

11. BIBLIOGRAFÍA

1. LINEAMIENTOS CURRICULARES. Ciencias Sociales. Ministerio de Educación Nacional.
2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115
3. DECRETO 1860
4. REORGANIZACION CURRICULAR POR CICLOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES COMUNES Y ESENCIALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, Y JOVENES.
Secretaría de educación de Bogotá
5. DOCUMENTOS SOBRE CONSTRUCTIVISMO. INTERNET
6. PAULO FREILE. UNA PEDAGOGÍA DE LA ESPERANZA.
7. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
8. FALS BORDA. IAP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ
HUMANA
COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA I
"Gonzalistas con actitud crítica, responsable y asertiva"



[Escribir texto]